

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14740** GARDENIA 15, S.L.

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 76/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed Barrouhou contra Gardenia 15, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 15.319,27 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 7 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031032-1